Recorte al IEEM enciende interrogantes rumbo a 2027

El gobierno mexiquense propone asignar al organismo electoral menos de lo solicitado, lo que obliga a cuestionar las prioridades del Ejecutivo y sus posibles repercusiones sobre la autonomía institucional y la organización de los próximos comicios.



La propuesta presupuestal del Gobierno del Estado de México para 2027 coloca al Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** frente a un escenario financiero que genera serios cuestionamientos, mientras el organismo solicitó alrededor de 3 **mil 995 millones de pesos** para cumplir con sus responsabilidades constitucionales, el Ejecutivo estatal propone otorgarle únicamente **2 mil 362 millones 410 mil pesos, una diferencia superior a mil 632 millones de pesos**, equivalente a aproximadamente **40.9 por ciento** de los recursos requeridos.

La determinación adquiere especial relevancia porque en 2027 serán renovados los **125 ayuntamientos mexiquenses** y la Legislatura local, un proceso que demandará recursos humanos, materiales, tecnológicos y operativos suficientes para garantizar condiciones de legalidad, certeza, imparcialidad y transparencia, por lo que resulta indispensable conocer los argumentos técnicos y financieros que llevaron al gobierno estatal a plantear semejante disminución.

¿Austeridad o condicionamiento presupuestal?

La pregunta inevitable es cuál es el interés del Gobierno del Estado de México en reducir de manera tan considerable el presupuesto solicitado por el organismo encargado de organizar las elecciones, particularmente cuando la administración estatal proyecta ejercer **433 mil 802 millones de pesos** durante 2027, cantidad superior en 5.7 por ciento al presupuesto aprobado para 2026.

Mientras el gasto estatal contempla un crecimiento general, la propuesta para el **IEEM** representa una disminución considerable respecto de sus necesidades estimadas, circunstancia que obliga a esclarecer si la medida responde exclusivamente a criterios de austeridad, a discrepancias técnicas sobre los costos electorales o a una redistribución de recursos que podría afectar las capacidades institucionales del árbitro electoral.

Resultaría preocupante que la disponibilidad de recursos para organizar las elecciones terminara dependiendo de negociaciones políticas con el gobierno en turno, pues la autonomía electoral no solamente debe garantizarse mediante disposiciones constitucionales, sino también a través de condiciones presupuestales que permitan ejercerla sin presiones externas.

Partidos protegidos, operación electoral comprometida

De los **3 mil 995 millones de pesos** solicitados originalmente por el IEEM, aproximadamente **mil 447 millones** corresponden al financiamiento público de partidos políticos, mientras que **2 mil 547 millones** serían destinados al funcionamiento institucional y la organización electoral.

Si las prerrogativas partidistas permanecen prácticamente intactas, como contempla la propuesta presupuestal, el mayor impacto recaería sobre los recursos operativos del Instituto, que dispondría de alrededor de **925 millones de pesos** para atender responsabilidades originalmente calculadas en más de **2 mil 547 millones.**

Esto representaría una disminución cercana al 64 por ciento en los recursos operativos solicitados, situación que exige una explicación puntual de las autoridades financieras estatales, particularmente porque las obligaciones electorales no desaparecen mediante decisiones presupuestales, ni pueden reducirse arbitrariamente las responsabilidades establecidas en la legislación.

Autonomía electoral bajo presión financiera

La administración encabezada por **Delfina Gómez Álvarez** tiene la responsabilidad de explicar públicamente qué partidas considera excesivas, cuáles podrían eliminarse y mediante qué mecanismos pretende garantizar que el **IEEM** cumpla sus obligaciones, porque reducir recursos sin presentar una justificación suficientemente detallada abre un espacio de incertidumbre institucional.

No existen elementos suficientes para afirmar que detrás de la propuesta exista una intención de intervenir en las elecciones, sin embargo, tampoco sería aceptable ignorar los riesgos derivados de una eventual dependencia financiera del organismo respecto del Ejecutivo, especialmente si posteriormente necesita solicitar ampliaciones presupuestales para cumplir actividades indispensables.

La instalación de órganos desconcentrados, contratación de personal, adquisición de materiales electorales, capacitación, sistemas informáticos, cómputos y mecanismos de vigilancia requieren planeación anticipada, cualquier insuficiencia financiera podría generar retrasos, modificaciones operativas y dificultades administrativas.

Congreso deberá explicar sus decisiones

La responsabilidad también recaerá sobre los diputados mexiquenses, quienes deberán analizar si la propuesta gubernamental resulta suficiente para organizar una elección en la que estarán en disputa **mil 291** cargos públicos, aprobarla sin una revisión exhaustiva significaría dejar sin respuesta interrogantes fundamentales sobre la viabilidad financiera del proceso.

El Congreso deberá exigir explicaciones tanto al Ejecutivo como al **IEEM,** revisar los costos proyectados, identificar posibles gastos innecesarios y garantizar que las medidas de austeridad no comprometan funciones constitucionales, especialmente cuando el propio organismo electoral había planteado ahorros respecto de elecciones anteriores.

Democracia no puede depender de negociaciones

El cuestionamiento central permanece, qué busca conseguir el Gobierno del Estado de México mediante una reducción presupuestal de semejante magnitud y por qué considera que el Instituto puede cumplir sus responsabilidades con recursos sustancialmente inferiores a los solicitados.

La austeridad debe sustentarse en argumentos verificables, no convertirse en un factor de incertidumbre para las instituciones democráticas, corresponde al Ejecutivo transparentar sus motivaciones y al Congreso garantizar que las decisiones financieras no comprometan la independencia del árbitro electoral ni la certeza del voto de millones de mexiquenses.